

## Segunda conferencia.

Al saludar el Presidente a los asistentes da a conocer, por un lado, que en el próximo número de la Revista “Arte, Arqueología e Historia” publicaremos el último artículo de D. Manuel Moreno (q.e.p.d.) que nos habla de la fundación de la logia “Patricia” en Córdoba (h. 1870-14.07.1936) de la que formó parte D. Amadeo Rodríguez, arquitecto autor del Gran Teatro.

Y, por otro, la primicia que supone que el ponente, *Leandro Álvarez Rey*, nos “*Hable de su libro*” antes de haber sido presentado a los lectores.

El Presidente, a continuación, comenta que desde el último tercio del XIX hasta la Guerra Civil 1936-39, la masonería alcanzó un notable incremento vinculado al desarrollo de los movimientos progresistas y librepensadores, al republicanismo y a la lucha por la democracia y las libertades. En este proceso, Andalucía alcanzó un destacado protagonismo, estableciéndose en su territorio, especialmente en la II República, cientos de logias que cobijaron a miles de masones, muchos ellos dirigentes y militantes de partidos republicanos: obreros, líderes sindicales, alcaldes, concejales, diputados a Cortes.

La fobia masónica de amplios sectores de las derechas españolas, de lo cual el general Franco fue un exponente muy representativo, alcanzó su cénit a partir del *golpe de Estado* de julio de 1936. Convertidos en símbolo de la anti-España, los masones fueron objeto de una metódica e implacable represión, erigiéndose en el imaginario del odio de la España franquista, en chivo expiatorio a quien había que perseguir y castigar.

Esta es la base del libro (...) fruto de la investigación de una decena de profesores de la Universidad de Almería, Sevilla y Huelva, que aborda el alcance de esta represión sobre las logias de Andalucía en el primer tercio del s. XX: desde los asesinatos y fusilamientos del verano del 36 hasta la puesta en marcha de una cruzada antimasonica que tuvo, como principales instrumentos de actuación: las Comisiones de incautación de bienes, la Ley de Responsabilidades Políticas, las sanciones y depuraciones profesionales y, especialmente, la actuación del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

Al tomar la palabra el profesor *G<sup>a</sup> Parody* para presentar al conferenciante, lo primero que hace es resaltar los premios: Premio de Investigación “Ciudad de Sevilla”, Premio “Archivo Hispalense”,... que avalan la categoría profesional del ponente de esta noche que destaca como un fructífero (más de 40 libros, más de 100 artículos,..) investigador de los años de nuestra Historia contemporánea, como queda reflejado por ejemplo en su “*Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera*”, “*Sindicatos y trabajadores en Sevilla*”, “*Diego Martínez Barrio*”, “*Los socialistas en Sevilla durante la II República*”, “*Los diputados por Andalucía durante la II República*”,... “*La masonería y política en la Sevilla del S. XX*”, “*La masonería y su persecución en España*” o “*La masonería en Andalucía y su represión durante el franquismo*”.

El acto en sí comienza con la intervención del Sr. *Álvarez Rey* que nos dijo que hablar de la Masonería en Andalucía es, realmente, hablar de la masonería en España, pues no en balde la masonería andaluza llegó a representar, en determinados momentos, el 40 % de toda la masonería española y hablar de la represión que sufrieron esos miles de masones andaluces durante el periodo 1936-años 70, si no olvidamos que la Ley especial para la represión de la masonería estuvo vigente hasta el final de la dictadura de Franco, prácticamente; ya que, aunque se suprime el Tribunal en los años 70, sus funciones son asumidas por otro Tribunal no menos célebre en su función represiva como fue el Tribunal de Orden Público (TOP).

Ley y Tribunal que utilizaron como técnicas la delación, principalmente, pues sabido es que la única manera de obtener un mínimo de reducción de condena era la de

delatar a otros miembros de la logia a la que el condenado había pertenecido. Tribunal que recuerda en todo lo que fue, para desgracia de la Historia de España, el Tribunal de la Inquisición.

Por eso, en los años 60 todavía se está procesando a masones andaluces por el delito de haber pertenecido a esta institución muy prestigiosa en la mayor parte de los países civilizados.

Esto queda demostrado con lo que le ocurrió, por ejemplo, al primer alcalde republicano de Huelva (durante dos meses), D. Amós Sabrás Urrea, socialista, matemático excelente, catedrático del Instituto “*La Rábida*”, diputado a Cortes por el PSOE,...que estuvo en el exilio en Santo Domingo hasta los años 60 en que le fue permitido volver a España. No obstante, una vez establecido, recibió la visita de unos delegados del Tribunal para la represión de la Masonería, comunicándole que, como tenía un sumario abierto, había de presentarse a declarar en dicho Tribunal. Juzgado, fue condenado a doce años y un día y, aunque le fue conmutada la pena, estuvo confinado en Hueva durante varios años.

Peor es el caso del médico de Alhama de Almería, Juan Company Jiménez, (Bailén, 23.11.1877-7.01.1951) quien al volver del exilio (Orán, Méjico) se encuentra con que le está esperando el Tribunal contra la Masonería para juzgarlo, imponiéndole la condena más dura, con lo cual murió sin poder ver a su hijo, que estaba ingresado en un psiquiátrico desde los años 30.

Ley y Tribunal que utilizaron como técnicas la delación, principalmente, pues sabido es que la única manera de obtener un mínimo de reducción de condena era la de delatar a otros miembros de la logia a la que el condenado había pertenecido. Tribunal que recuerda en todo lo que fue, para desgracia de la Historia de España, el Tribunal de la Inquisición.

La institución de la masonería aparece siempre rodeada de un halo de misterio, pareciendo que nació en el origen de los tiempos. Sin embargo, para los historiadores, el origen de la masonería que ha llegado hasta nosotros, que conmemora este año, 2017, sus tres siglos de existencia, se identifica con el oficio de los antiguos constructores de la Edad Media, especialmente de aquellos gremios, corporaciones y cofradías vinculados con la construcción de las catedrales. Gremios (con sus grados: aprendices devastadores de piedras,..., compañeros-oficiales que daban forma a los edificios y maestros diseñadores de la construcción) de masones (albañiles: picapedreros, canteros,...) especialmente prestigiosos porque eran constructores capaces de edificar esas majestuosas catedrales que tanto influyeron en la cosmovisión del hombre medieval.

A finales del siglo XVII estos gremios - Sistema de organización laboral y transmisión de conocimientos (taller-logia), verdaderas hermandades y sistemas benéfico asistencial – estaban en franca decadencia en la mayor parte de Europa al tiempo que empiezan a aparecer las universidades y academias.

No fue porque sí el hecho de que fuera en Londres, 1717, donde apareciera la masonería que ha llegado hasta la nosotros: *la masonería filosófica o especulativa* en contraposición a la *masonería operativa* de los antiguos albañiles.

Podemos decir que todo empieza en 1666 (de ahí, tal vez, el símbolo del diablo: 666). El Londres de casas de madera arde hasta devastar totalmente la ciudad. Esto provocó que durante las décadas siguientes constructores de toda Europa se concentrasen en Londres atendiendo a los requerimientos del Parlamento y de muchos particulares que les encargaron la reconstrucción de la ciudad.

Constructores que adoptaron la costumbre, como señal de reconocimiento y agradecimiento, aceptar como *masones aceptados u honorarios* de sus logias a muchos

nobles, abogados, cirujanos, comerciantes,..., personas de los estratos altos de la sociedad británica, que eran gente inquieta intelectualmente por conocer los secretos del arte de la arquitectura al mismo tiempo que eran quienes sufragaban los trabajos de las cofradías de los masones.

Son estos *masones aceptados* los que en 1717 deciden crear una institución a la que llamarán *La Masonería* que será especulativa y filosófica con carácter universalista, que defenderá y esparcirá por el mundo las ideas de *libertad, tolerancia y fraternidad* (lema de los masones).

Nueva formulación de la *masonería*, que, no obstante, utilizará como sus símbolos los útiles de los antiguos constructores: El triángulo que significará el ideal de la nueva masonería: un mundo basado en la *libertad* y en la *igualdad* y sostenido por la *fraternidad*; la plomada y el compás como ideal de vida, pues un buen masón nunca será soberbio con los humildes ni servil ante los poderosos, el mandil de los picapedreros, la pala de los albañiles,...

Que se organizará como los antiguos gremios masones en *logias* integradas por *hermanos* agrupados en órdenes: *aprendices, compañeros y maestros*.

Que se dotará de sus propias *Constituciones* (las de Anderson datan de 1721) o reglamentos que imponen las reglas de funcionamiento de estas instituciones que tenían como objetivos la filantropía, la beneficencia, la difusión de sus ideales de igualdad y eliminar las diferencias por razones de religión, situación económica,... Para los masones los hombres somos piedra bruta que, solamente mediante la educación y el conocimiento que se adquiere en la logia, pueden llegar a convertirse en piedra culta, perfecta y válida para la construcción de un templo, que ahora no será un edificio físico, sino el gran templo de la fraternidad universal, en el que cada ser humano, despojado de sus impurezas, será una piedra útil para ese fin perseguido.

Que respetará la fe de sus asociados. Los masones, contra lo que se cree, en principio, no reniegan de Dios. Lo que no imponen es el Dios en el que tienes que creer, siendo válido desde el Dios de cualquiera de las religiones reveladas hasta el *Gran Arquitecto del Universo*, porque entiende que de la nada solo sale la nada; preciso es, pues, que haya un *principio creador*. Si bien, es verdad, que en el Siglo XIX aparecerá una *masonería liberal* que no exigirá la creencia en Dios como requisito para formar parte de la institución.

Que no impondrá, contra lo que se cree, que la mujer no puede formar parte de la masonería, aunque muchos así lo pensarían o desearían

La *masonería tradicional* solo exige ser una persona de una moralidad intachable, tener recursos suficientes para que su pertenencia a la masonería no le resulte gravoso para su familia y ser una persona libre para poder formar parte de la logia correspondiente.

Requisitos que, en el siglo XVIII, eliminaba a gran parte de la sociedad, entre las que se encontraban las mujeres que ni eran libres ni tenían recursos ni tenían el mínimo de instrucción exigido para su ingreso.

Por tanto, no era que la masonería discriminaba a las mujeres, sino que las circunstancias sociales así lo imponían. Discriminación que empieza a ser superada en el siglo XX con la *masonería femenina* y la *masonería mixta*, aunque la fuerza de la tradición hace que la masonería más tradicional siga entendiendo que es *cosa de hombres*.

La masonería es una institución que a lo largo del siglo XVIII se expande por el mundo, principalmente por los países anglosajones y del norte de Europa, donde se establecen *obediencias*, se inauguran *templos* o *talleres masónicos* que mantendrán con más o menos lujo y riqueza una organización similar en todas las logias, donde todo

está perfectamente marcado, desde el lugar del *venerable* y los distintos cargos hasta los deberes y derechos de los masones que las integran.

Una masonería cuyas ideas, en buena medida, van a coincidir con las que defienden los movimientos que dieron forma a lo que podríamos llamar el *proyecto liberal*, de modo que los masones van a tener un gran predicamento por ejemplo en los Estados Unidos a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Sabido es que una buena parte de los llamados *padres de la Constitución* estadounidense: Lincoln, Washington,..., hasta 20 presidentes de USA han sido masones, así como a la masonería han pertenecido/pertenecen políticos, científicos,

Masonería que en los países del N. de Europa, Estados Unidos e Hispanoamérica, incluso, ha sido concebida como una institución a la que es un orgullo pertenecer. Ser masón siempre se ha considerado como un distintivo de que estamos ante una persona honorable; lo cual explica, por ejemplo, que en muchos países siempre hayan sido los miembros de la familia real los *presidentes* o *grandes maestros*; tal es el caso de los británicos *Jorge VI, Eduardo VII, el duque de Kent, ... Carlos XIII de Suecia,...*

Sn embargo, la situación de la masonería ha sido diferente en el caso de España, Portugal, Italia, Francia en menor medida, ... Países donde el peso de la Iglesia Católica ha sido sensiblemente superior a la influencia que esta Iglesia ha ejercido en los países antes citados: USA, Gran Bretaña, Noruega, Suecia,...

Países aquellos donde el arraigo del liberalismo y la instauración de sistemas políticos liberales costó mucho más trabajo que en países como los EE.UU, donde se produjo la *primera revolución liberal* con el triunfo de los ideales de la Ilustración y del Liberalismo y de los Derechos del hombre y del ciudadano contra lo que se cree de que esto se impuso en la Francia de la Revolución Francesa. Fue en los Estados Unidos de América donde la *revolución* por su independencia política va acompañada de un proceso de instauración de un régimen de libertades muy diferente a lo que existía en la mayor parte de Europa.

En países como España, podemos decir que la masonería siempre fue concebida, por los sectores más reaccionarios, más tradicionales, más defensores del *viejo orden*, como una especie de organización de *mano negra*, de *secta*, de *poder secreto,...*, responsable en gran medida de los males del mundo moderno.

Esos sectores *absolutistas* y contrarios al liberalismo siempre acusaron a la masonería de ser la responsable, por ejemplo, de las Cortes de Cádiz, de la independencia de las colonias americanas a comienzos del S. XIX, de la Desamortización de Mendizábal, del destronamiento del Absolutismo y de la instauración de un *Régimen liberal*. Le dieron más valor que el que realmente alcanzó, pues se puede decir, por ejemplo, que en la España del siglo XVIII no existían masones, prácticamente, por más que la literatura antimasonica empezara en esta época. Y, sin embargo, si hacemos una lectura de estos hechos desde la perspectiva de los masones esto es algo que prestigia a su institución

Sabido es que el primer libro contra los masones: *Centinela contra francmasones* fue publicado por un clérigo español de la centuria del XVIII.<sup>1</sup> Los únicos datos que conocemos sobre la presencia de una masonería española en el siglo XVIII hacen referencia a un enclave que no era español: Gibraltar, que como todo el mundo sabe, pasó a manos británicas por el Tratado de Utrecht, 1713. Son las guarniciones y unidades militares que se establecieron en la Roca las que dieron forma a

---

<sup>1</sup> 1752: El franciscano José Torrubia edita uno de los títulos antimasonicos más célebres del siglo: *Centinela contra francmasones. Discurso sobre su origen, instituto, secreto y juramento. Describese la cifra con que se escriben, y las acciones, señales y palabras con que se conocen.*

la masonería peninsular; prácticamente en cada regimiento británico había una logia de la que formaban parte los oficiales, fundamentalmente, de los regimientos. Desde 1721 hay noticias del establecimiento de logias con personal militar en Gibraltar, creándose la primera logia –*la logia de los habitantes*– con personal civil unos cuantos años después.

Lo que está por demostrar es la influencia que esas logias gibraltareñas pudieron tener en la difusión de la masonería en regiones como Andalucía o en la misma España, porque las únicas noticias que tenemos de masones en el siglo XVIII son noticias que se recogen en los expedientes que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición abrió, generalmente, a extranjeros: comerciantes, militares, ...que, normalmente, habitaban en ciudades como Cádiz - sede entonces del comercio entre España y América-, Málaga y Sevilla y que fueron denunciados como masones contra los cuales el Tribunal encargado de defender la ortodoxia de la fe abrió la correspondiente *causa*.

Tampoco conocemos mucho de la llamada *masonería bonapartista* que traen los franceses a partir de 1808, a la que sabemos que pertenecieron algunos españoles *afrancesados*, si bien hemos de entender que pertenecer a esta masonería respondía más al intento de atraer colaboradores a la causa de José Bonaparte antes que establecer la masonería de origen británico desde 1717. Ni siquiera se puede hablar del papel de los masones en el *Pronunciamiento de Riego*, 1.01.1820, en las conspiraciones de la *Década Ominosa*, 1823.1833, pues muchas veces se confunden a los masones con otro tipo de asociaciones (*Sociedades Patrióticas*, *La Carbonería*,...) que se dan en toda la Europa del primer tercio del siglo XIX relacionadas con lo que es ese pulso que van a mantener los defensores del liberalismo y los defensores del absolutismo reinstaurado en Viena en 1815.

Esto no quiere decir que no existan listas interminables de supuestos masones elaborados, generalmente por la Inquisición que, a partir de 1823, pasa a convertirse en algo así como la policía política de la España fernandina (de Fernando VII).

Ocurría un proceso similar al que se va a vivir en la España de Franco cien años después: De entrada, para la policía franquista, si uno era rojo, tenía que ser masón a la fuerza<sup>2</sup>; lo mismo ocurría con la policía fernandina: si uno era liberal, tenía que ser masón.

Por tanto, los nombres que aparecen en los listados (que se pueden consultar en los *Papeles de Fernando VII* del *Archivo de Palacio*, Madrid) son, generalmente, nombres de liberales implicados en las conspiraciones del período de Fernando VII, sin que pueda acreditarse que estas personas pudieran pertenecer a la masonería, pues sabido es que hasta la Revolución de septiembre de 1868, apenas hay noticias de que existieran logias en España, más allá de las establecidas en Cádiz formadas por comerciantes británicos de Gibraltar, donde se había establecido la masonería años atrás.

Es en los años previos a la *Revolución del 68*, cuando empezamos a encontrar una documentación históricamente fiable que nos habla de algunas logias más o menos asentadas en nuestro país. Masonería no propiamente española como pone de manifiesto el hecho de que las logias anteriores al 68 no son creadas por ningún *Oriente* español como así ocurre con la logia *Tolerancia y Fraternidad*, de Cádiz, que duraría 40 años, fundada por la logia de la Isla de Colón (Cuba) que crea una logia en Cádiz. Esto nos

---

<sup>2</sup> Así lo cuenta Semprún en “La segunda muerte de Ramón Mercader”, pág. 195, refiriéndose a los tiempos del estalinismo: “¿Motivos de la detención? K responde que es estudiante y que ha sido detenido por motivos políticos. Entonces el Jefe sacude la cabeza y pronuncia su veredicto. ¡Entonces es trotskista! ¡Estudiante trotskista!”. *Trotskismo era la denominación genérica de toda desviación del pensamiento correcto*”. (Nota del transcriptor).

indica que no debía ser muy fuerte la masonería española anterior al 68, cuando los fundadores de las logias asentadas en España proceden de la masonería cubana o británica-gibraltareña.

A partir del 68 la situación cambia, diríamos que de manera acentuada, lo cual es lógico, pues la *Revolución del 68* inaugura una etapa de vaivenes y cambios políticos, un tiempo de discusión política y la posibilidad de ejercer la libertad de expresión, de pensamiento y asociación,...que favoreció el tiempo político para que comenzara a desarrollarse una masonería que iba a tener, especialmente, en Andalucía uno de sus ejemplos más representativos que iremos conociendo.

A estos efectos pronto conoceremos la logia "*Patricia*", una de las primeras logias cordobesas del siglo XIX. Conoceremos sus integrantes, su nombre simbólico que no es una especie de alias que utilizaban los masones para reconocerse, como quería la policía franquista, sino que era el nombre –ideal de vida- que tomaba el *aprendiz* al ingresar en la logia. Los nombres simbólicos (de un personaje histórico, de una virtud- *hermano Libertad, hermano Tolerancia, ...*) son muy interesantes porque nos ayudan a reconocer el carácter de las logias. Por ejemplo, si abundan los nombres *Salmerón, Zorrilla, ...* esto nos indica que sus componentes son republicanos. Si aparecen el Karl Marx, Rousseau, Bakunin... podemos intuir su orientación ideológica.

Logias que funcionaban en unos pequeños ateneos culturales en una época donde la cultura era patrimonio de los más favorecidos. Una de las formas que tenían los *aprendices* para *aumentar salario* o sea ascender de *aprendiz a compañero* o de *compañero a maestro* era el de instruirse en el personaje, en la virtud de su nombre simbólico,... de modo que, cuando estuviera preparado, pudiera dar la charla de ingreso-ascenso a los *hermanos*.

Cádiz fue con gran diferencia la provincia donde mayor arraigo alcanzó la institución, pues llegaron a constituirse más de 130 logias entre 1868 y 1898.

¿Por qué arraigaría con tanta fuerza la masonería en una provincia que ni siquiera era la más poblada de España?

Sn embargo, el mayor arraigo de la masonería no coincide con los años del *Sexenio revolucionario*, ni siquiera en los años que siguen – restauración de los Borbones, 1874, reinado de Alfonso XII-. Los años de esplendor de la masonería van desde 1885 – inicio de la Regencia de María Cristina – a 1898.

No será fácil llegar a conocer a quienes integraron las logias. En Andalucía, donde la masonería no es algo marginal, sabremos los apellidos de los masones, - hasta 10.000 masones en unos 430 organismos masónicos: *capítulos* constituidos por los *hermanos* que ostentan los más altos grados, además de numerosos *triángulos* en Andalucía hasta fines del siglo XIX - su nombre simbólico, los grados que alcanzaron cargos que desempeñaron, pero difícilmente, llegaremos a saber qué profesiones ejercían, qué papel desempeñarían en los partidos políticos, en las primeras organizaciones sindicales, en las asociaciones culturales, en los ateneos libertarios, ..., entre otras razones porque la documentación masónica del siglo XIX no se ha conservado en su totalidad.

Aquel crecimiento de la masonería se vino abajo a partir del 1898. A partir de este *Año del desastre* la masonería se desploma a causa de sus propios problemas internos y, sobre todo, al ser acusada por los sectores más clericales y ultraconservadores de ser responsable, poco más o menos, que de la pérdida de los territorios de ultramar (Cuba,..). La masonería va a sufrir la incautación de sus archivos a manos de la policía, la detención de algunos de sus principales dirigentes como el

diputado republicano Miguel Morayta y Sagrario<sup>3</sup>, una campaña insidiosa..., que va a dar lugar a que esa masonería española y andaluza, prácticamente, se desvanezca en un período brevísimo de tiempo.

En consecuencia, en las dos primeras décadas del siglo XX, esta masonería entra en estado de languidez, sobre todo, a partir de 1917.

Sin embargo, cuando se empieza a apreciar que la monarquía de Alfonso XIII y el Estado heredado del sistema ideado por el malagueño Cánovas del Castillo comienzan a agrietarse, a la par renace la masonería protagonizado desde comienzos de siglo por *venerables maestros*, tales como *José Ponce de León* (presidente de la *logia Virtud*, única logia malagueña durante los primeros 22 años del siglo XX) o *Antonio Fajardo Sánchez*, *venerable* de la *logia Fe* que podemos decir es la logia que enlaza la masonería del XIX que acaba con la del XX que comienza o el librepensador, Catedrático de Derecho Político, *Demófilo de Buen Lozano*<sup>4</sup>, *Gran Maestre Nacional del GOE* desde el año 1926 al 1931.

En ella, en 1908, va a ser iniciado un joven republicano sevillano, *Diego Martínez Barrio*, una de las figuras clave en la historia de la masonería española en los años anteriores a la Guerra Civil.

Sin embargo, a Martínez Barrio se le acusa de que apenas habla de la masonería en sus memorias. Es verdad. Martínez Barrio donde habla de la masonería es en una serie de conferencias a sus hermanos recién llegado al exilio de México y que fueron publicadas en el año 1940 en los llamados *Cuadernos masónicos de la Habana*.

La Masonería renace a partir de 1923, coincidiendo con el golpe de Estado de Primo de Rivera que liquida la Monarquía constitucional e instaura la primera dictadura española. La masonería parece resurgir de sus cenizas y será protagonista de una nueva etapa de florecimiento.

Concretándonos en la masonería andaluza veremos que se convierte en el epicentro de la masonería española porque en 1926 y debido a las dificultades que la Dictadura impone al funcionamiento del *GOE*, el *Gran Oriente Español* decide trasladar su sede a Sevilla, calle Roque Barcia nº 5: vivienda particular de Martínez Barrio, sede de la *Federación Regional de Mediodía*, sede del *Gran Oriente Español*, sede donde también se instala la *Tipografía Minerva* y el gran templo masónico destruido en 1936.

En 1923 apenas tiene 10 talleres, que se convierten en medio centenar en 1936, aunque, curiosamente, en 1927 había más masones en Andalucía que en el 36; lo cual supone una crisis de la masonería a partir del 27 hasta que llega la II República, cuando experimenta una cierta recuperación. Las logias españolas y andaluzas se convierten otra vez en *lugares de encuentro y de refugio* (Martínez Barrio) de los espíritus liberales y progresistas, adonde empiezan a acudir gentes de todas las filiaciones políticas, de los distintos partidos y sensibilidades republicanas, socialistas, dirigentes obreros,..., que van a encontrar en las logias y sus templos: la *Francisco Esteva*, de Huelva, formada fundamentalmente por personas jóvenes; la *Soto Vázquez*; la *Floridablanca* o la *Minerva*, de Huelva; la *Acacia* o la *Resurrección*, de La Línea de la Concepción, ..., un lugar de *encuentro* (para banquetes, presentación de los luvetones, bautizos laicos, actos de homenaje a los hermanos, actos culturales, biblioteca,..., las llamadas *tenidas blancas*) y *de refugio*, convirtiendo estos talleres en elementos claves para entender lo que va a ser el desarrollo del republicanismo y de la sociabilidad republicana a partir de ahora.

---

<sup>3</sup> Madrid, 1834-1917.

<sup>4</sup> Madrid, 22.07.1890-México, D.F., 23.06.1946.

Por su parte el *Gran Oriente Español*, en 1923, decide abandonar su estructura centralista y organizarse conforme a criterios federales: La *Gran Logia Regional del Mediodía* abarcaba la mayor parte de Andalucía y parte de Extremadura con 40 *logias* y más de 850 *hermanos*; la *Gran Logia del Centro* extendida por Castilla y parte del Norte con 18 *talleres* y 287 masones en activo en el año 1930; la *Gran Logia del Nordeste* o Cataluña con 6 *logias* y 149 masones; en la Comunidad Valenciana, el GOE disponía de 9 *logias* y poco más de 200 masones.

Por lo que respecta a la *Gran Logia Española*, heredera de lo que había sido la *Gran Logia Catalano-Balear* disponía de 15 *talleres* en Cataluña, de uno en Castilla y León; de 4 en Madrid, de 2 en la Comunidad Valenciana y en la de Murcia y de 13 en Andalucía. La masonería en Andalucía, en vísperas de la proclamación de la II República, representaba ella sola casi el 40 % del total de los efectivos de los que disponía la masonería española, un total de unos 160 *talleres* y unos 6.000 miembros.

¿Qué pasó a partir de 1931?

Suele afirmarse que la República fue la etapa dorada de la masonería en España, con tantos nombres, tantas personalidades, tantos dirigentes políticos...que eran miembros de la masonería. Esto ha dado lugar a que se extienda la idea de que los masones fueron algo así como los arquitectos de la República, de que la República estaba manejada por los masones; siendo verdad, por otra parte, que tampoco los masones fueron muy finos a la hora de dirimir esta cuestión.

Unos días después de la proclamación de la República, el Boletín Oficial del Gran Oriente Español publicó un editorial, elaborado por Augusto Barcia, titulado "*La República es nuestro patrimonio*" en el que se afirmaba: "*La República nació limpia de todo pecado y con la enorme fuerza de todas las grandes virtudes civiles. Diríase que era la imagen perfecta moldeada por manos geniales de todas nuestras doctrinas y principios. No se podrá producir otro fenómeno de revolución política más perfectamente masónico que el español; todo fue templanza, justicia, orden, medida, humanitarismo tolerancia y piedad. Los grandes resortes morales que nosotros, los masones, cultivamos fueron los que estuvieron en acción*".

Si se analiza el documento se llega a la conclusión a que llegaba Augusto Barcia. Si la República era de todos los españoles, como los masones se identificaban con ella porque la consideraban quintaesencia de sus ideas y principios, la República era también patrimonio de los masones.

En cualquier caso esto ha dado lugar a esa idea de que los masones eran los que hacían la política republicana, que eran los arquitectos de la República. Desde luego, muchos acontecimientos y muchas crisis podrían explicarse en clave masónica. Hay un hecho incontestable cual es la presencia de muchos miembros de la orden<sup>5</sup> en el Parlamento que elaboró la Constitución del 31. Ciento cincuenta diputados: *Ramón Carreras Pons, Antonio Jaén Morente, Salinas, Pedro Rico, Eloy Vaquero,...*, casi un 40 % de todos los escaños, lo cual sustenta el mito de la influencia de los masones en la política.

¿Por qué decimos mito?

A pesar de que en todas las capitales andaluzas, menos Jaén, y en numerosos pueblos existieran alcaldes masones durante la II República, no se ha subrayado suficientemente que lo que la República en realidad provocó fue más desunión y enfrentamiento que unión entre los masones. Esos 150 diputados que se sentaron en las Cortes del 31 nunca se pusieron de acuerdo en nada ni siquiera en cómo iba a quedarse la Iglesia Católica en el nuevo régimen político republicano, que era algo que, parecía al



menos, les unía a todos. No encontraremos en las 50.000 páginas de los Diarios de las Cortes españolas ni una sola votación en la que votaran lo mismo todos los diputados que pertenecían a la masonería.

¿Por qué?

Porque estamos en una época en la que los masones españoles priorizaron su dedicación y compromiso político antes que a ser miembro de la institución masónica. Es más, si se analiza la documentación que nos ha llegado, uno lo que ve es que el absentismo en las reuniones de las logias fue tremendo, porque uno de sus miembros fue elegido concejal; otros pasaron a desempeñar puestos de responsabilidad en los distintos partidos y organizaciones de la España republicana,...ocupaciones que le resultaban más prioritarias que asistir a las reuniones de la logia

Ejemplo de ello puede ser el ayuntamiento de La Línea en el que se sentaban 21 concejales masones de las distintas logias gaditanas. Es más, diríamos que lo que provocó la proclamación de la República fue que las distintas sensibilidades, los distintos proyectos, los distintos objetivos de masones que, a su vez, pertenecían a partidos y organizaciones con ideas muy diferentes, hicieron que la vida en las logias fuera prácticamente imposible.

Córdoba es una ciudad que es un ejemplo claro de ello. La más importante logia que ha existido en el siglo XX en esta ciudad, fue la logia *Turdetana* fundada en 1917 a la que pertenecieron los principales dirigentes de lo que llamaríamos *el centro izquierda, el republicanismo y el socialismo* cordobés con *Azorín, Eloy Vaquero, ...* Logia, que, sin embargo, se disuelve al poco de proclamarse la República.

Hay logias, como la de Ronda, donde los enfrentamientos llegan a tal punto que hay que disolverlas por un año en 1936, caso de la logia *Ginés*, porque la discrepancia entre los elementos de las distintas opciones políticas es tan radical que “*se están matando*”.

¿Qué influencia llegaron a ejercer los masones en la política española?

Nosotros no lo sabemos exactamente. Lo que sí podemos garantizar es que la política penetró de tal manera en la vida de las logias que la convivencia entre los hermanos masones se hizo imposible en muchos casos.

Martínez Barrio en una de sus conferencias publicadas en los *Cuadernos masónicos*<sup>6</sup> dice: “*No habían pasado dos años desde la restauración de la República cuando ya los partidos políticos estaban divididos y presentaban, con sus rencillas y con sus divisiones, flancos abiertos al enemigo común por donde empezaba a quebrarse la fortaleza de la República. Contemplando el daño y temiendo sus consecuencias, yo reuní durante algunas semanas a los masones más representativos de todos los partidos que integraban los gobernantes de la República y en aquellas reuniones con una claridad fraterna donde mezclábamos el vino y el pan, que es la suprema expresión de fraternidad entre los hombres, les advertí de los riesgos que corría la República, que corrían las instituciones masónicas, que corríamos todos con esa desatentada conducta. Y hube de decirles más. Estamos remisos a reunir y a concertar nuestras*

---

<sup>6</sup> El hecho de la publicación de estos *Cuadernos* es un ejemplo de que no es acertada la acusación que se hace a la masonería de ser *sectas secretas*. Realmente de secretas tenían poco, incluso lo de *discretas* sería discutible, pues, sabido es que la masonería es una organización que todos los meses publica su *Boletín Oficial* donde da cuenta de todas las personas, perfectamente identificadas con su nombre y apellidos, edad,.. que se han iniciado en cada logia, de los que han salido, de los que han pasado de un grado a otro, de los acuerdos adoptados en sus *tenidas*,...Ya quisiéramos este modo de actuar en otras asociaciones supuestamente no secretas. Por eso, fue tan fácil llevar a cabo la cruzada contra los masones por parte de los que odiaban o consideraban que la masonería era/es algo nocivo.

<sup>6</sup> No comunistas, pues, desde 1921, la Internacional Comunista prohibió a sus afiliados ser comunistas y masones a la vez.

*voluntades en el ejercicio del poder para gobernar un país; pues bien, nuestros enemigos harán que nos reunamos en las cárceles, en el exilio y los más, no me atrevo a decir, desventurados en los cementerios. Los masones a quienes yo reuní coincidieron intelectualmente con mi criterio, pero después no pusieron más tarde en juego su acción y su voluntad”.*

Posiblemente, el momento a que se refiere Martínez Barrio, a la reunión de Grandes Maestros, en Barcelona, 1933; año en que, precisamente, es nombre Presidente del Gobierno por Alcalá Zamora, con el encargo de disolver las Cortes y convocar las primeras nuevas elecciones ordinarias de la República. Su objetivo era formar una gran coalición con todos los partidos republicanos, incluso, con los socialistas, para hacer frente a la gran coalición que había formado la derecha. Sin embargo, aquello se frustró. Unos meses después, Martínez Barrio abandonó el partido en el que militaba desde hacía 30 años y presentó su dimisión como gran Maestro del Oriente, lo que hizo aumentar más las desavenencias y los enfrentamientos en el seno de los talleres; para desgracia de los propios masones esa doble vinculación –política y masónica– de los masones mayores iba a cristalizar en estos años en el célebre mito del contubernio *judeo-masónico-comunista*. Una idea en realidad simplista donde las haya, pero que en su momento cumplió perfectamente su papel de elemento justificador de acabar con aquel poder que se suponía era el origen de todos los males que había recorrido la historia de España por lo menos desde hacía más de 100 años.

Una persecución antimasona que muchas veces se ha querido polarizar en el caso concreto de Franco, a quien este tema le tenía obsesionado. No. La persecución era un elemento que caracterizaba a buena parte de lo que podíamos llamar la mentalidad de las clases conservadoras en España, incluso hasta la de nuestros días.

Lo que sí se va a poner en marcha a partir de 1936 es una feroz represión en la que iban a caer algunos de los más destacados dirigentes políticos masones, incluida Andalucía, como el alcalde de Sevilla (1931-1933) José González Fernández de La Bandera que se enfrentó al golpe de Estado de Sanjurjo, 10.agosto.1932; Horacio Hermoso Araujo, último alcalde republicano de Sevilla 26.02.1936-29.09.1936, fusilado); o Joaquín García Hidalgo, diputado socialista, primero, y dirigente comunista, más tarde; o Martínez Zayas, Gran Maestro, militar; José Palacio, Manuel Barrio, Blas Infante, padre de la patria andaluza quien era miembro de la logia *Fe y Democracia número 22*, de Sevilla, fusilado en el Km 4 de la carretera de Carmona el 10 de agosto de 1936, 4º aniversario de la fracasada *Sanjurjada*. Inventor del lema andaluz: *Andalucía por sí, por España y la Humanidad*, que solo puede ocurrírsele a una persona que sea masón.

Son, como mínimo, 300 masones andaluces asesinados por los franquistas fusilados en los primeros momentos de la Guerra Civil, existiendo una discusión acerca de si fueron asesinados por el hecho de ser masones o por su relevancia política y sindical o por las dos cosas. Lo que sí es cierto es que hubo una eliminación de masones en la que colaboraron desde los periódicos que quedaron en manos de los sublevados en todas las capitales en que triunfaron hasta los falangistas o algunos miembros del clero de la Iglesia Católica.

La persecución se continúa con la *Ley Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo*, de 1 marzo de 1940, en aplicación de la cual se llevó a cabo una enorme labor e identificación, localización, procesamiento de miles de personas.

De los estudios realizados se llega a la conclusión de que no hubo masón andaluz que no fuera procesado más tarde o más temprano por el Tribunal, en muchos

casos aunque hubieran muerto 30 años antes de su fecha de procesamiento o estuvieran en el exilio en cuyo caso se les juzgaba en rebeldía .

El personaje encargado del funcionamiento de todo esto fue un señor cuyo nombre enaltece todavía una de las calles del barrio madrileño de Aluche, el teniente general Saliquet.

La cárcel de Porlier fue uno de los principales centros dedicados al cumplimiento de condena por los masones como el ex alcalde de Córdoba, Eloy Vaquero.

Todo ello fue posible gracias a la enorme requisa de documentación que se lleva a cabo durante la Guerra Civil y que va a dar lugar a un hecho único en la Historia: la Sección Especial del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca con más de 3.000.000 de fichas con los expedientes, sumarios, antecedentes,..de los masones y *rojos* españoles.

Llevado de su manía o de su obsesión personal, el Caudillo Franco llegó incluso a permitir que se creara una logia masónica en el Centro de la Memoria de Salamanca, falsa logia masónica con todos los objetos que conformaban las logias verdaderas.

La masonería es la única institución del *bando de los vencidos en la Guerra Civil* que al día de hoy no ha recibido la más mínima, ni siquiera, declaración institucional

Por eso, la *Gran Logia Española* ha iniciado una campaña para pedir el reconocimiento de su honorabilidad tirada por tierra por lo que fueron cuatro décadas de propaganda y de gobierno totalitario en España.

El Parlamento de Cataluña y de Canarias, incluso el de Andalucía, se han sumado a esa petición.

Así, pues, el ponente termina su disertación afirmando que esta petición de honorabilidad, solamente, no es que sea necesaria, ya que la mayoría de los masones fueron personas muy honorables; los que perdieron gran parte de su honor y su dignidad fueron los que persiguieron a estas personas con tanta saña, en una de las más feroces persecuciones que ha sufrido la masonería en sus 300 años de existencia.